 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202500125

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


Contratista:	GABRIEL ANTONIO OROZCO RESTREPIO		
Identificación:	79.794.536		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	PAOLA CEDEÑO GOMEZ (E)		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA INTEGRAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN INTERNACIONALIZACIÓN.		
Plazo de Ejecución:	Cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500104	Fecha de C.D.P.	2025/01/17
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500500	Fecha del R.P.	2025/02/10
Valor del Contrato	Contrato Inicial		\$41.200.000
	Adición 1		\$
	Adición 2		\$
	Adición 3		\$
	Total		\$ 41.200.000
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/02/10	2025/06/09		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$41.200.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$41.200.000
Porcentaje del Anticipo	%
Porcentaje del Pago anticipado	%
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$20.600.000
Valor por ejecutar	\$20.600.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$10.300.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE MARZO DE 2025 AL 09 DE ABRIL DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Prestar asesoría integral y asistencia técnica en los procesos de competitividad, mediante la estructuración, formulación, elaboración y presentación de proyectos de los sectores empresarial, agropecuaria, turística, ambiental e institucional del Departamento del Atlántico.	Se lideró la formulación y desarrollo de la agenda de transición energética para el Departamento del Atlántico, enfocada en la descarbonización de la economía regional y en la promoción del hidrógeno verde como fuente clave. Esto incluyó la elaboración de propuestas y estudios técnicos que se presentaron a las autoridades nacionales y al sector privado, con el objetivo de posicionar al Atlántico como un hub de energías limpias.
Organizar y evaluar la información que, sobre el tema de competitividad e innovación, se requiera así, como evaluar la pertinencia de los proyectos, propuestas y estudios presentados a la Secretaría de Planeación departamental, sobre el tema.	Como secretario técnico de la CRCI, se organizaron y lideraron múltiples reuniones estratégicas con actores clave del gobierno, la academia, y el sector privado. Estas reuniones se centraron en la implementación de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	<p>proyectos de competitividad e innovación, así como en la preparación de propuestas para convocatorias internacionales en energías limpias y sostenibilidad.</p>
<p>Organizar y evaluar la información que sobre el tema de competitividad e innovación, se requiera así, como evaluar la pertinencia de los proyectos, propuestas y estudios presentados a la Secretaría de Planeación departamental, sobre el tema</p>	<p>Se establecieron alianzas estratégicas con universidades de la región, requiera así, como evaluar la pertinencia de los proyectos, propuestas y estudios presentados a la Secretaría de Planeación departamental, sobre el tema</p>
<p>Realizar análisis, evaluación y emisión de conceptos para establecer viabilidad técnica de las iniciativas y estrategias de innovación y competitividad, solicitadas por el despacho del Gobernador, la Secretaría de Planeación departamental y las distintas dependencias de la Gobernación del Atlántico.</p>	<p>Universidad del Atlántico y la Universidad del Norte, para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación en hidrógeno verde. Se avanzó en la preparación de estudios de viabilidad técnica y económica, y en la identificación de áreas con potencial para proyectos de energía limpia</p>
<p>Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación Departamental a través del sistema de organización, inclusión y pertinencia de la información evaluada y revisada del área de competitividad e innovación para el Plan de Desarrollo.</p>	<p>Se participó activamente en los comités de la Comisión Regional de Competitividad, contribuyendo a la definición de la nueva agenda de competitividad del departamento. Se destacaron las prioridades en innovación, sostenibilidad, y fortalecimiento de la economía popular, alineando los esfuerzos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).</p>


5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Paola Cedeño Gómez (E), quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

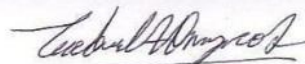
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9483002717	2025/03/11	\$1,195,800
2	9483975180	2025/04/08	\$1,195,800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$2,391,600


Se firma en Barranquilla, a los **10** días del mes de **abril** de **2025**.



PAOLA CEDEÑO GOMEZ
SUPERVISORA (E)
C.C: 22.582.650 de Puerto Colombia



GABRIEL ANTONIO OROZCO RESTREPO
CONTRATISTA
C.C: 79.794.536 de Bogotá.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

De: Paola Esther Cedeño Gómez <pcedeno@atlantico.gov.co>
 Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 9:36
 Para: Adalberto Vega Vides <avegavides@yahoo.es>
 Asunto: RV: Autorización firma digital .

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
 Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 10:51
 Para: Paola Esther Cedeño Gómez <pcedeno@atlantico.gov.co>
 Asunto: RE: Autorización firma digital .

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
 Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
 GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Paola Esther Cedeño Gómez <pcedeno@atlantico.gov.co>
 Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 16:03
 Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
 Asunto: Autorización firma digital .

Buenas tardes, Dr. Edgardo Gómez
 Cordial saludo.

Le escribo para solicitar su autorización para utilizar mi firma digital en las supervisiones que tengo a mi cargo. De este modo, podemos asegurarnos de que las cuentas no sean devueltas.

Anexo la firma digital que utilizaremos para este propósito.



Agradezco de antemano su atención y aprobación.

Cordialmente,

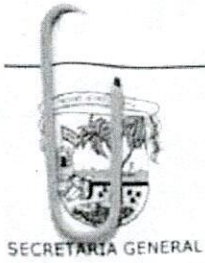
Paola Cedeño Gómez
 Subsecretario de Direccinamiento Estratégico
 Secretaría de Planeación
 Gobernación del Atlántico
 p



CL 40 45 - 46 Barranquilla, Colombia
 NIT: 890102006-1 - Código DANE: 08-000 - Código Postal 080003
[Condiciones de uso de la información](#)



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidos en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.



FORMATO ACTA DE POSESION

VERSION

001

FECHA DE
APROBACION

10/02/2020

No. 020207

Fecha: 8 de abril de 2025

En la ciudad de Barranquilla, se presentó ante el Despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico, la señora **PAOLA CEDEÑO GOMEZ**, identificada con C.C. 22.582.650 Puerto Colombia (Atlántico), con el fin de tomar posesión del empleo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico, para el cual fue Encargada del 8 al 12 de abril de 2025 y mientras dura la ausencia de la titular, mediante **Decreto No. 000088 del 7 de abril de 2025**.

Manifestó bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la legislación colombiana y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Prestó el juramento de cumplir y defender la Constitución Política y desempeñar las funciones y deberes que le incumben.

Para constancia se firma esta diligencia por quienes en ella intervinieron.

PAOLA CEDEÑO GOMEZ
FIRMA DEL POSESIONADO

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
GOBERNADOR DEL ATLANTICO